

EL ADELANTADO DE SEGOVIA

DIARIO DE INFORMACION É INTERESES GENERALES Y LOCALES

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Isabel la Católica, número 6.
Talleres
Grabador Espinosa, 1.

SERVICIO ESPECIAL TELEGRAFICO Y TELEFONICO.—MERCADOS.—PUBLICIDAD

Lo que tememos.

Nos hemos preguntado causa razonada y no hemos podido contestarnos tan satisfactoriamente como quisieramos; hemos interrogado confidencialmente á las fuerzas vivas de Segovia y de su provincia y nos han contestado encogiendo los hombros.

Sólo queda ante nuestra vista el hecho escueto y desnudo de que se acerca el momento solemne en que los pueblos han de ejercer la augusta misión de gobernar sus más inmediatos intereses, y permanecen inactivos, aletargados con musulmanas aspiraciones, como si por ley fatalista estas no debieran de realizarse por encima de su voluntad.

Las elecciones municipales se acercan y sus síntomas venimos á encontrarlos en una decisión del Consejo de Ministros, y no en esa agitación de las muchedumbres que siempre procede á las determinaciones populares.

En este día en que, después de sucesos nacionales y locales que están bien recientes, debiera imponerse una transformación completa en las costumbres que marcaron la nota dominante en otras elecciones, transformación que mejor que con lamentos, repriminaciones y motines puede operarse con la serenidad é incontestable fuerza del voto, y sin embargo presenciamos inmovibles el peligro que se nos acerca de que los mismos que luego nos quejamos de abusos, coacciones, polacadas y caciques, vengamos á reverenciar á esos vicios sociales permitiendo su desarrollo á merced de nuestro indiferentísimo, amoldando nuestra conciencia política á indicaciones de dudosas respetabilidad ó economizando el esfuerzo de prevenir escogiendo, para malbaratar después nuestras energías en gritar protestando.

Así de error en error vamos, rotando por el camino de nuestras desventuras administrativas; en los Ayuntamientos predomina el hombre que se impone por compromisos políticos, ó por audacia demérita y en cambio cada vez observamos más distanciado de esas corporaciones al ciudadano probo é independiente que puede defender los intereses municipales uniendo á su inteligencia ese grado de libertad bastante para resistir influencias que partan de lo alto ó afrentosas proposiciones que surgen de lo bajo.

Este modo de obrar desautoriza luego para provocar censuras, aún cuando hubiera mucho de censurable, y bien penetrados de tal consecuencia debemos recordar que el derecho de sufragio es también obligación de todo ciudadano que por bueno se tenga, y las funciones concejiles una carga aneja al derecho de vecindad, no siendo ni legítimo, moral ni conveniente que huyamos de esos cargos para arrojarlos sobre el vecino y luego queramos pedirle cuentas estrechas y deducir responsabilidades de su gestión.

Quien tal hace tal padece, y así menester es que aguantemos cuanto á nosotros venga por

culpa de nuestros egoísmos, y si por el contrario, aún conservamos un asomo de virtud cívica y de amor á nuestros pueblos pongamos la vista en lo alto y salgamos todos, salgan sobre todo de su retiro esos elementos que tanto valen, para reñir la primera batalla en bien de los intereses del pueblo, que bien lo merece y con hartura lo ha de premiar.

al minuto.

Sin razón.
El alcalde de un pueblecillo del gran ducado de Baden acaba de publicar un bando muy curioso: prohíbe á los que tengan perros que éstos ladren sin razón, bajo la pena de una multa.....

Y dirán los perros: pero ¿qué hicimos nosotros para que se nos trate peor que á las personas?

Efectivamente, el bando peca de severo. Bueno que á los perros se les prohíba ladrar sin razón; pero, ¿y á las personas?

Estas ladran..... no ladrarán: aunque son muchas, incontables, las que sin razón se empeñan en hacer alardes oratorios, malos más que buenos.

Por eso no hay banquetes sin discursos.

¿Que no hay oradores de verdad? Se improvisan.

Con cuatro majaderías (más en algunas ocasiones) todos los comensales cumplen con la sin razón de su lamentable oratoria.

Y en el pueblecillo de Baden multan por ladrar!

DE AGRICULTURA.

Como se destruye el gusto de moho en los tonales.

El célebre enólogo italiano A. Carpené describe el siguiente procedimiento para corregir dicho defecto en los envases del vino.

Se saca uno de los fondos del envase y se rascan las paredes del mismo hasta quedar completamente libres de tartaro ó de heces. En tal estado se coloca nuevamente el fondo que se había quitado y se ajustan los aros de hierro. Se toma entonces un pequeño recipiente de tierra cocida, semejante al que se emplea en las jaulas de los pájaros para contener el agua. El referido recipiente se introduce por el agujero del envase, haciendo que quede suspendido en el centro.

Se llena aquel de ácido azótico ó ácido nítrico, á la dosis de 20 á 25 centímetros, y se añaden 20 á 25 gramos de limadura de cobre, y como se dijo, se coloca el recipiente casi repleto, de manera que quede suspendido al centro del envase. El ácido nítrico, que debe ser muy concentrado, reacciona sobre el cobre, produciéndose abundantes vapores rojos de ácido hiponítrico. Cuando los vapores salen al exterior, se tapan los agujeros del envase y se deja éste en tal estado durante seis ó siete horas. Durante este tiempo los vapores que se han producido destruyen todos los mohos y aún el gusto y olores de éstos. Se lava luego el interior con agua de cal ó de ceniza y luego con

agua clara. El gasto es de pocos céntimos, y la operación quita toda clase de mal gusto ó mal olor.

EL REY A PORTUGAL.

La prensa de Lisboa asegura que el Rey de España llegará el día 18 del próximo mes de Noviembre.

Se han dado órdenes para que la restauración del palacio de Balén esté terminada en los primeros días del mes citado.

El Consejo de ministros se reunirá el lunes para ocuparse del programa de festejos oficiales.

Se organizará un baile en Palacio, una función de gala, revista militar, una fiesta en Cascaes y una cacería.

Como en casos análogos, las personas que acompañen á don Alfonso XIII serán condecoradas.

HIGIENE.

El uso del agua.

El vulgo, el rutinario vulgo, va conociendo los saludables efectos que en gran número de enfermedades se alcanzan con la hidroterapia, y dejando añejas preocupaciones, cada vez acepta con menos disgustos para sus prácticas higiénicas, el uso del agua; así se comprende que en estos últimos tiempos haya alcanzado tan gran incremento la Hidrología Médica.

A este resultado ha contribuido de un modo directo y muy poderosamente, la creación del cuerpo de Médicos-directores de baños, que reglamentan á los enfermos el uso de las medicinales y saluíficas aguas.

Para combatir la repugnancia manifiesta al uso extremo del agua, los antiguos legisladores que comprendían la capital importancia de este medio de higienización y salubridad, organizaron, bajo las formas de prácticas religiosas, servicios de baños públicos.

Los romanos del tiempo de los Césares, que tan alto grado de civilización y cultura llegaron á poseer, frecuentaban las formas, las cuales hallábanse establecidas con gran lujo: las piletas serán de mármoles, el agua corría en abundancia y una limpieza exagerada, reinaba en tales establecimientos.

Moisés ordenó á su pueblo, como ineludible mandato religioso, los baños y otras obligaciones de limpieza corporal externa, que eran cumplidas con suma puntualidad.

Sabido es, que también Mahoma, impuso á los musulmanes como práctica religiosa, para alcanzar después de muerto la mansión de los inmortales y bienaventurados, repetidas abluciones y frecuentes baños; que aun hoy se observa muy escrupulosamente por los que profesan los preceptos del Islam.

Como la religión que profesa nuestro pueblo no influye actualmente en estas prácticas higiénicas, hay que recurrir á la propagación por cuantos medios existan, de lo beneficioso que es cuidar de la limpieza del cuerpo; por que son muchas las enfermedades que curan ó atenuan el uso de los baños, pues existen desgraciadamente en España muchas personas que los miran con horror, y los consideran altamente perjudiciales. Sólo en último extremo y cuando, en la mayoría de los casos, no tiene humanos remedios

el mal que padecen, transigen y consenten acudir á los balnearios.

La Fisiología nos dice que la piel desempeña una importante función en la economía, denominada respiración cutánea, no tan insignificante cuanto que su supresión lleva consigo el envenenamiento del sujeto y por consiguiente la muerte.

Mil experiencias se han realizado con los animales, revistiendo su película cutánea de un barniz impermeable, y todas obtuvieron como resultado, la muerte, con lo que se comprueba que la piel representa el complemento de la respiración pulmonar; así, pues, para que pueda desempeñar de una manera normal las funciones que le están encomendadas, necesita que sus poros no estén obstruidos, y para evitarlo es indispensable bañarse con frecuencia, una vez al menos cada semana, pues el agua, aplicada sobre la piel, hace desaparecer todas las sustancias que á ella están adheridas, desobstruye los conductos de secreción de las glándulas sudoríparas y provoca gran actividad en todo el aparato tegumentario.

Dedúcese de lo expuesto que para conseguir un verdadero equilibrio fisiológico de todas las funciones orgánicas, es indispensable que funcionen normalmente todos los elementos, órganos y aparatos, y para que esto acontezca, es precisa condición la más exquisita limpieza del cuerpo.

Como ya hemos dicho, teniendo presente los consejos de todos los higienistas, deben bañarse las personas, una vez á la semana por lo menos, en todas las estaciones del año, por que es una práctica altamente nociva para la salud hacerlo solo en los meses de estío.

Dr. TRAVELLER.

Efemérides segovianas.

10 DE OCTUBRE DE 1856.

Robaron la Iglesia de Ventosilla.

En la noche del 10 al 11 de Octubre de 1856 robaron la Iglesia de Ventosilla, anejo de Castroserna de Arriba; llevándose los ladrones un caliz con patena y cucharilla y las crismas, derramando los Santos Oleos junto á la pila bautismal; la concha de bautizar, una cajita para llevar el Viático, otra concha que servía de naveta para el incienso, y el copón del Sagrario, dejando las formas sobre el altar. Todos los objetos eran de plata y de uso diario, no llevándose más por estar guardado según se había dispuesto por el Gobernador eclesiástico, al verificarse poco antes otros robos sagrados.

PEDRO SAÍNZ LÓPEZ.

En vísperas de la ejecución.

Cecilia Aznar.

El ministro de Gracia y Justicia insistió ayer en manifestar que nada hay por ahora respecto al indulto de Cecilia Aznar.

Estudia el expediente, y en cuanto haya terminado ese trabajo, lo llevará al Consejo de ministros.

Los diputados señores Morayta y Picón han visitado ayer mañana al ministro de Gracia y Justicia señor Santos Guzmán, para pedirle, en nombre de la minoría republicana, que interponga su influencia cerca de los demás consejeros al objeto de que el Gobierno acuerde aconsejar á S. M. el indulto.

El ministro les ha manifestado lo

que ya es del dominio público, añadiendo que, por ahora, su impresión es contraria á la reo.

Habiéndose lamentado los señores Picón y Morayta de que á Cecilia se la diesen noticias desesperadas á propósito del estado del expediente de indulto y de su próxima futura muerte, el señor Santos Guzmán ha dicho que no procedía la protesta por carecer de exactitud tales noticias.

Don Angel Amor, el digno jefe de la Cárcel de Mujeres, manifiesta que ni de él ni de los funcionarios á sus órdenes han partido expresiones que pudieran aumentar el dolor de Cecilia Aznar.

Esta lo sospecha todo, y más desde que, por persona ajena á la dependencia del establecimiento en que se halla, se le ha expresado la conveniencia de telegrafiar á su madre y utilizar recursos no relacionados con las leyes para mover la piedad regia.

El letrado señor Aragón niega que, como un periódico de anteanoche refiere, haya ido á la cárcel, ni tampoco representante suyo, á poner en conocimiento de Cecilia Aznar el estado del expediente de indulto.

La Sala, segunda del Tribunal Supremo dictó ayer providencia sobre el escrito presentado por el señor Aragón sobre reconocimiento de Cecilia, disponiendo que se remita dicho escrito á la Sala sentenciadora para que provea.

El día anterior, como ya dijimos, la Sala sentenciadora se había reservado el proveer al mismo escrito para cuando le fueran devueltos los autos.

A pesar de estas providencias dilatorias, anoche oímos asegurar á persona bien informada que hoy mismo se practicaría en la Cárcel de mujeres el reconocimiento facultativo de Cecilia.

De resultar cierta esta noticia, se deduciría que la resolución sobre la suerte de la infeliz reo era cosa inminente.

Notas políticas.

Lo que piensan los políticos.

Hablando el señor Montañó Ríos con un periodista vigués acerca de la situación del partido conservador, manifestó el ilustre canonista que sin tener la protección de los señores Silvela y Maura es imposible que pueda desenvolverse dignamente. «Menos aún—dijo—con un Gobierno tan endeble como el actual, á quien seguramente no concederán representación bastante los conservadores históricos.»

El señor Nocedal, que ya se encuentra en Madrid entregado á la política, decía ayer, hablando de la próxima reunión del Parlamento, que se propone averiguar el por qué de muchas cosas, y sobre todo preguntar cuál es el motivo Silvela, porque le parece que el jefe del partido conservador hace como que se va y vuelve.

Cree que los señores Silvela y Maura harán cuestión de Gabinete con sus amigos el que voten la candidatura del señor Romero Robledo, aunque no sea más que por pagar con este acto de resignación política el servicio que les prestó el actual Gobierno en las últimas sesiones y en la crisis.

La ley de alcoholes.

El Gobierno actual según lo que ha manifestado hoy el señor Villaverde, mantendrá el proyecto de ley de alcoholes que se halla presentado á las Cortes; pero sin pretender establecer ningún monopolio ni concierto, y se opondrá á entregar su explotación á ningún Sindicato, como por alguien parece que se ha dicho.

UN TRIBUNAL DE HONOR.

En Madrid.

Toda la prensa se ocupa del Tribunal de honor impuesto al ilustre ingeniero de la Armada señor Torres Cartas.

El Almirante dictaminó ayer de acuerdo con el Tribunal que expulsa de su Cuerpo al citado ingeniero, honra de España.

Si el Consejo Supremo opina como el almirante, el ministro del ramo ejecutará lo acordado por los ingenieros de la Armada, y la Marina española se quedará sin uno de sus más distinguidos oficiales.

¿Qué ha motivado medida tan severa y pérdida de tanta cuantía para la Armada nacional?

Un importante periódico de la mañana contesta a esta pregunta en los siguientes términos:

«El Diario de la Marina publicó un artículo manifestando que el siniestro del Reina Regente fué debido á defectos de construcción y que la misma catástrofe pudiera ocurrir en barcos como el Cisneros y el Alfonso XIII, cuyas condiciones discutía técnicamente el articulista. La tesis era ésta: ¿Por qué no se exigen responsabilidades con arreglo al Código de Marina á los ingenieros que han dirigido dichas construcciones, ó á los técnicos del ministerio que las han autorizado? ¿Por qué la nación ha de hacer sacrificios que resultan inútiles? ¿Por qué han de verse obligados los marinos españoles á navegar y combatir en buques sin condiciones y en los que no se ha de ir más que á un fracaso seguro?»

Terminaba el artículo del Diario de la Marina pidiendo que se abriera una información sobre asunto tan importante y se depurasen responsabilidades.

Añadiremos nosotros que el señor Torres Cartas ha negado que él sea el autor del artículo del Diario de la Marina, aunque manifestándose conforme con su contenido. Ha sido esto suficiente para que los ingenieros reunidos se hayan creído en el caso de privar al señor Torres Cartas del derecho á lucir el honroso botón de ancla de los marinos españoles.

La opinión pública se sublevará ante ese acuerdo: Hubiera deseado que se pusiesen en claro las acusaciones formuladas por el Diario de la Marina, y que se depuraran las responsabilidades que en aquel trabajo periodístico y patriótico se señalaban. Eso era lo más justo y lo más razonable.

GACETA DE MADRID.

Hacienda.—Real decreto nombrando inspector de Hacienda, jefe de la Subsecretaría del ministerio, á don Julián Agut y Fernández.

Otro disponiendo se proceda á la incautación y venta de los bienes é inscripciones intransferibles de la Deuda pertenecientes á los Institutos. Gobernación.—Real orden aceptando la dimisión presentada por un inspector de segunda clase del Cuerpo de Vigilancia en Valladolid.

Otra confirmando la suspensión impuesta por el Gobernador civil de Cuenca al alcalde y concejales del Ayuntamiento de Torrubia del Campo.

COMISION PROVINCIAL

(SESION DE AYER)

Bajo la presidencia del señor Páramo y con asistencia de los Vocales que la constituyen celebró ayer sesión esta Comisión, adoptando los siguientes acuerdos:

Señalar los días 9, 10, 12, 13, 23, 24, 26 y 27 para celebrar las sesiones del mes actual.

Proponer al señor Gobernador civil la aprobación de las cuentas municipales de Torrecilla del Pinar del año 1.901; Sanchoño de 1902; Armuña de 1898 á 99 y 1899 á 900; Santa María de Nieva del 1894 á 95; Madrona de 1902; Aldea del Rey de 1890 á 91 y 91 á 92; y Castrogimeno de 1.898 á 99.

Informar al señor Gobernador en el expediente de alzada interpuesto por José Gila, vecino de Fuentesmilanes, contra acuerdo de aquel Ayuntamiento que le impuso una multa por infracción de las ordenanzas de policía urbana y rural.

Devolver á Angel Barahona Blanco vecino de Duruelo y á Benita Velasco domiciliada en San Ildefonso, sus respectivos hijos, que ingresaron en el Establecimiento provincial de Beneficencia.

Se ocupó de una comunicación del Alcalde de Turégano relacionada con el señalamiento de precios para el abono de suministros á las tropas de Artillería en prácticas en dicha villa, y se levantó la sesión.

Extranjero.

HUELGAS EN FRANCIA. Manifestación en Turcoing.

Un despacho de Tourcoing dice que ayer mañana numerosos grupos de huelguistas penetraron en la ciudad, realizando frente á las fábricas en que continúan los trabajos una manifestación hostil, lanzando algunas piedras que ocasionaron desperfectos de poca importancia.

Situación grave.

Nuevos telegramas de Tourcoing dan cuenta de haberse agravado la situación en aquella región industrial.

Dicen que la huelga se ha hecho general en Allain; que los desmanes de los huelguistas continúan, y que en las granjas y casas situadas fuera de poblado sus propietarios han tenido que enviar á la ciudad cuantos objetos de valor poseen, ante el temor de ser robados.

En Tourcoing la caballería ha tenido que dar varias cargas contra los huelguistas, que intentaban asaltar diversas fábricas.

Reina bastante tranquilidad en la población.

DE LOS BALKANES.

Un combate.

Un despacho de Sofía da cuenta de un combate encarnizado que ha tenido lugar cerca de Godliero, distrito de Djamaba.

Una partida de 120 revolucionarios, que ocupaba una fuerte posición en la montaña, fué atacada el 5 del actual por las tropas turcas.

Los revolucionarios tuvieron veinte muertos y los turcos 100.

El jefe insurrecto Komazireff estuvo á punto de caer prisionero, pero logró escapar.

BUSCANDO MILLONES.

La isla misteriosa.

Se encuentra en el Océano Pacífico, y forma parte del archipiélago de las islas Cocos, á menos de 500 millas al Sudeste de Panamá.

La desgracia está en que no se sabe exactamente cuál de las numerosas islas de este archipiélago es la del Tesoro.

Se tiene la certeza de que en ella han sido depositados, en dos veces, 150 millones de francos en oro. El primer depósito fué hecho en 1924, por los piratas ingleses. Estas piratas, que fueron cogidos y ahorcados, murieron sin querer decir dónde habían dejado el dinero.

En 1935, otro tesoro fué depositado en las islas Cocos por los marinos del buque inglés Mary Dier, en las siguientes circunstancias: el Gobierno peruano, temiendo ver aparecer á la escuadra chilena que bombardearía y tomaría El Callao, hizo transportar á bordo de un buque inglés, según pública leyenda, de 50 á 60 millones en oro. Algunos soldados embarcaron á bordo del buque inglés que debía conducir el tesoro á otro punto de la costa. Por la noche, los tripulantes británicos hicieron prisioneros á los soldados peruanos, y llevaron su oro á las islas Cocos, donde lo enterraron. A los pocos días, aquellos tripulantes fueron fusilados por los peruanos, sin salvarse ninguno.

Ya muchas veces se ha tratado de encontrar la isla ó islas del Tesoro. Hasta ahora nada se ha descubierto.

Recientemente, un schooner americano el Hermann, ha practicado inútiles pesquisas en más de veinte de las islas Cocos.

Desde hace doce años, en fin, un alemán, M. Gissler, se ha instalado en el archipiélago para tratar de encontrar los 150 millones. Gissler pretende poseer datos exactos acerca del origen del tesoro. Según él, un pirata español, el capitán Benita, enterró en 1820 eu las islas Cocos, muchos sacos de monedas de plata, 733 barras de oro, 273 espadas orladas de brillantes y muchas margaritas llenas de monedas de oro.

Pero Gissler, conociendo la composición del tesoro, ignora dónde fué enterrado y sigue buscándolo.

EN EL AYUNTAMIENTO

(LA SESION DE ANOCHE.)

A las siete y cuarto da principio la sesión.

Preside el señor Terradillos, y ocupan sus asientos los concejales señores Santiuste, Well, Ondero, Serrano, Lotero, Gómez y Gilaranz.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario da lectura de una Real orden inserta en la Gaceta resolviendo se consideren elegibles para Concejales, los electores sujetos al impuesto de cédulas personales hasta la undécima clase inclusiva.

Se acuerda autorizar á la Presidencia para que señale el sitio en que don Pedro Rodríguez Arrieta ha de instalar el taller de cantero que hoy tiene establecido en las tapias del Cementerio.

Se lee el informe de la Comisión especial, nombrada para dictaminar sobre la moción presentada por el señor Higuera para la organización de algunos servicios municipales.

En dicho informe se dice que todos los negociados proporcionen á la Comisión los datos numéricos necesarios para poder resolver la moción.

El señor Well suplica á la Presidencia que excite el celo de los empleados para que á la mayor brevedad se faciliten los datos que se piden en informe. El señor Terradillos promete hacerlo así.

El señor Secretario da lectura á los informes de las Comisiones de Presupuestos é Industrias, sobre otra moción presentada por el señor Higuera en la que se manifestaba la conveniencia de separar las aguas potables de la que sirve para los usos domésticos.

En los informes se pone de manifiesto, que para resolver en definitiva acerca de la moción, se solicite del Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes una subvención y que el señor Arquitecto municipal presente un presupuesto de los gastos que ocasionaría llevar á cabo el proyecto del señor Higuera.

El Ingeniero jefe del distrito forestal de Segovia da cuenta al Ayuntamiento, en oficio que lee el secretario de haberse adjudicado á don Braulio García y García, en la cantidad de sesenta mil pesetas algunos montes de la Comunidad y Tierra de Segovia situados en el término de El Espinar.

El señor Secretario presentó al Ayuntamiento los extractos de las sesiones del mes pasado para su inserción en el Boletín oficial.

Se concede un socorro de 100 pesetas á la hija del difunto Alguacil del Ayuntamiento Basilio Velasco.

Igualmente se concede otro de 50 pesetas á Feliciano Herrero, viuda de otro empleado del Ayuntamiento.

Visto el proyecto de presupuesto adicional presentado por el señor Contador, se acuerda pase á la comisión para que esta lo confeccione.

Después de larga discusión se acuerda pase á estudio de la comisión el informe promovido por las solicitudes presentadas por los labradores del barrio del Mercado, Revenga, Palazuolos y Oantoria, pidiendo el aplazamiento del pago á los pósitos.

Se acuerda anunciar el expediente de subasta para el arrendamiento de la muerte de reses, que se verifiquen en el matadero.

Se acuerda también anunciar el arrendamiento de los puestos públicos ambulantes, y del alumbrado público del barrio de San Marcos y otros que carecen del eléctrico.

Terminada la orden del día el señor Ondero manifiesta que según noticias fidelígnas, el Ayuntamiento se halla en descubierto con la Diputación provincial en la cantidad de sesenta y seis mil quinientas noventa y nueve pesetas con noventa y ocho céntimos y ruego á la presidencia que haga presente al Alcalde en propiedad, esta manifestación para ver la manera de pagar esa deuda.

El señor Terradillos promete hacerlo y dice que cree que el Alcalde tiene reservada alguna cantidad con ese objeto.

Y después de algunas otras preguntas sin interés general se levanta la sesión á las diez menos cuarto.

SUETOS.

Un telegrama.

El Ministro de la Gobernación ha remitido al Gobernador civil de esta provincia, el siguiente telegrama:

«S. S. M. M. el Rey y la Reina y A. A. R. R. las Infantas doña Isabel y doña Teresa, han llegado á Madrid sin novedad, siendo recibidas por el Gobierno, las autoridades y numeroso público que tributó á las augustas personas señaladas demostraciones de entusiasmo y cariño.»

Lo celebramos.

Previos ejercicios ante la facultad

Folleton de EL ADELANTADO DE SEGOVIA (11)

Dramas de la espada

POR

Xavier de Montepin.

TOMO TERCERO.

LA HIJA DEL DIABLO

Hebe obedeció en el acto. Comenzó por cantar, acompañándose con la guitarra.

Después cogió la pandereta y ejecutó con mucha gracia un baile muy animado que había aprendido en las fronteras de Vizcaya.

Mientras bailaba y cantaba, no se separaba de ella los ojos del viejo.

Hebe, aun sin mirar al señor, le parecía ver fijar en ellas sus pálidas pupilas. Al terminar, se inclinó ante el señor.

—Está bien—dijo éste último lacónicamente;—estoy satisfecho.

Y enseguida golpeó la mesa con el puño de una de las pistolas.

El mayordomo apareció en la puerta. —¿Qué manda, monseñor?

—Conducid á esta joven—respondió el señor,—tened con ella el mayor cuidado; que le preparen una cama, y otra á la mujer que la acompaña; pero que ni la una ni la otra salgan del castillo sin mi conocimiento... Id. El mayordomo saludó respetuosamente.

Cogió á Hebe por la mano, salió con ella y la condujo de nuevo á las cocinas.

La señora Jamaica la estaba esperando con mal disimulada impaciencia, y al verla, la aseedió á preguntas, con infatigable curiosidad.

VII

LA BOLSA.

Cuando Hebe hubo referido todo á la señora Jamaica, desde la manera extraña que el señor tenía de mirarla hasta lo orden que había dado de no dejar salir á las dos mujeres sin su permiso, la niña vió las pupilas aleonadas de aquella furia brillar con una alegría extraña y diabólica, cuya causa no comprendió hasta más tarde.

—¡Ah! Eres muy dichosa, chiquilla—exclamó la señora Jamaica.

—¿Dichosa?—repitió la joven.

—Si.

—¿Por qué?

La vieja se encogió de hombros, con aire desdenoso y despreciativo.

—¿Por qué?—repitió Hebe.

La señora Jamaica le volvió la espalda, y una siniestra sonrisa apareció en sus gruesos labios.

De nuevo se presentó el mayordomo, y condujo á las dos mujeres á un cuarto, en el fondo del cual había un lecho capaz para dos ó tres personas.

Se les dejó una luz.

Además, les llevaron provisiones y muchos frascos de vinos y licores, que la señora Jamaica había pedido, sin duda para convencerse de la naciente influencia de Hebe. No tardaron en acostarse una y otra, y como la joven estaba rendida de fatiga, se durmió casi en seguida profundamente.

Volvieron á atravesar las mismas galerías que Hebe había recorrido la víspera; llegaron al mismo salón y encontraron al viejo en el mismo sitio y en la misma actitud que la noche anterior.

En el momento en que ellas entraron se levantó.

La señora Jamaica se deshizo en grotescas reverencias.

El señor le hizo seña de seguirle al hueco de una de las enormes ventanas.

Los dos se pusieron á confabular en voz baja.

Su conversación fué larga. Era un diálogo tanto más extraño cuanto que los dos interlocutores se expresaban con gran dificultad en la misma lengua.

Con frecuencia miraban á Hebe. Otras veces la señalaban con un gesto.

La niña comprendió por estos signos que era de ella de quien se ocupaban. La joven se había quedado de pie al lado de la chimenea.

La señora Jamaica, la llamó. Hebe se aproximó al sitio donde estaba aquella y el viejo. La vieja quitó con presteza las horquillas doradas que sujetaban el peinado de la niña,

de Medicina de la Universidad de Valladolid, ha sido autorizado para prestar asistencia en partos el ilustrado practicante de Medicina, con ejercicio en Narros, don Bonifacio Pardo.
Sea enhorabuena.

Los liberales.

Dentro de breves días es esperado en Segovia; de regreso de Villaharta, el diputado á Cortes por Vivero don Eleuterio Delgado, de quien se dice viene con el exclusivo objeto de reorganizar las fuerzas liberales de nuestra provincia.

De días.

Hoy celebra su fiesta onomástica la bellísima é ilustrada profesora de piano señorita Luisa Aguado, á quien felicitamos, y en cuyo honor celebrarán esta noche sus distinguidas discípulas una interesante velada teatral que en nuestro número de mañana reseñaremos.

La fiesta promete resultar brillantísima por las muchas simpatías y amistades que la señorita de Aguado cuenta en Segovia.

La fiesta de mañana.

Como oportunamente anunciamos, mañana á las tres y media se celebrará á puerta cerrada la corrida de becerros que por invitación celebran los dependientes del comercio segoviano. Amenizará la fiesta la banda de los Establecimientos de Beneficencia, y á la Plaza concurrirán todos los niños del Hospicio.

Prometemos ocuparnos de este espectáculo al que galantemente hemos sido convidados.

Una boda.

Esta mañana á las siete, en la iglesia de San Miguel, se ha celebrado la boda del ilustrado ingeniero de Montes y distinguido amigo nuestro don Gabriel Lopez Olivares, con la elegante señorita de Nestosa.

Reciba la feliz pareja nuestra felicitación y nuestro deseo de que gocen una luna de miel interminable.

Riña.

En la mañana del día 7, cuestionaron en el pueblo de Nieva los vecinos del mismo, Nemesio Galán Arribas y Elias Calvo Maderuelo produciéndose mutuamente lesiones de pronóstico reservado.

Gala.

Con motivo del cumpleaños de la Reina doña Isabel, hoy han vestido de gala los cuerpos de la guarnición, izándose el pabellón nacional en los centros oficiales y dando concierto en el Salón la música de Artillería.

Teatro Miñón.

Función para hoy: «Meterse en honradas». — «En el cuarto de la tiple», (por Fregolini). — «Los zangolotinos», (tomando parte Geraldine). — Y la «Danza serpentina».

En la Diputación.

En este momento se encuentran reunidos la mayor parte de los diputados provinciales tratando de las bases definitivas que podrá en su día la Diputación ofrecer al Gobierno para la construcción de los caminos vecinales.

Visita de Cárcel.

Esta mañana ha hecho el Tribunal de la Audiencia, en unión del Juzgado instructor, la visita semanal reglamentaria.

Vaoyante.

Teniendo que proveer la sociedad «Gremios de Construir», la plaza de instrucción primaria dotada con 40 pesetas mensuales, se advierte á los señores Profesores que deseen presentar solicitud, pueden hacerlo antes del día 25 del corriente en casa de el Presidente de dicha Asociación, calle de

Juan Bravo, número 2 (Tienda de Muebles).

Cultos en San Gabriel.

Mañana á las cinco de la tarde comienza la novena de San Pedro de Alcántara, con exposición solemne de Su Divina Majestad todos los días.

Los días de trabajo la función será á las seis de la tarde.

Sin duda.

Los sombreros de Moreno como sus zapatos son: siempre llaman la atención, y su lema es «Todo bueno.» (Plaza del Corpus, 10.)

Gremios de Construir.

Se advierte á los señores socios que estén dentro de las condiciones que determina la Real orden relacionada con las plazas subvencionadas para obreros y con objeto de perfeccionarse en sus respectivos oficios en el extranjero; que es necesario asistan á la junta general extraordinaria, que para tratar de este asunto se ha de celebrar el día 12 del corriente á las ocho de la noche en el local social.

Se advierte así mismo que los solicitantes lo hagan por escrito, acompañando á la instancia cuantos justificantes tengan en abono de su aplicación, cultura y moralidad.

Al Juzgado.

Ha sido puesto á disposición del Juez municipal de Navalmanzano, el vecino del mismo Mariano Levin Otero, como autor de lesiones ocasionadas á su convecino Claudio Fuentetaja en la mañana del día siete.

El hecho ocurrió á las siete de la mañana en el sitio denominado «Eras del camposanto» dando el Mariano un fuerte palo en la cabeza al Claudio, produciéndole una lesión de pronóstico reservado.

Según parece existían resentimientos desde el día 3 de Junio en que tuvieron una reyerta entre familias por una finca contigua á otra propiedad de Mariano, que el Claudio compró al Ayuntamiento de Navalmanzano.

MIL PSETAS al que presente «Cápsulas de Sándalo mejores que la del Doctor Pizá» de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias
Plaza del Pino, 6 farmacia, Barcelona.

BOLSA DE MADRID.

FONDOS PÚBLICOS	Cotización del	
	Día 7	Día 8
Deuda perpétua Interior 4 %	77.05	77.00
Serie F, de 50 000 ptas. nom.	77.00	77.00
Serie E, de 25.000	77.00	77.00
Serie D, de 12.500	77.00	77.00
Serie C, de 5.000	77.15	77.05
Serie B, de 2.500	77.15	77.05
Serie A, de 500	77.15	77.05
Serie G y H, de 100 y 20	77.00	76.90
Deuda Amble, 5 %	97.10	97.05
Acciones Banco de España	477.00	474.50
Idem del Banco Hipotecario	180.25	180.25
Comp. Arr de Tabacos	444.50	442.75

Mercados.

Segovia:
Almacenes de Lambás y Galicia.
Trigo, de 42 1/2 á 43 reales las 94 libras castellanas.
Algarrobas, á 33 la fanega.
Centeno, á 32 idem.
Cebada, á 26.
Precios encalmados.
Entradas abundantes.
Medina del Campo.
Han entrado 150 fanegas de trigo que se cotiza de 42 3/4 á 43 reales.
Valladolid.
Las entradas de granos verificadas en el día de hoy, han sido las siguientes:
En el Arco, 50 fanegas de trigo que se cotiza á 43 1/2 reales y 100 decenteno á 33 1/2 reales.
En el Canal, 600 fanegas de trigo, que se cotiza de 43 1/2 á 43 1/4 reales.

Arévalo.

Trigo á 43 1/2 reales las 94 libras castellanas; centeno á 31 y 32 las 90; cebada á 27 la fanega.
Algarrobas á 33 y 34.
Cálculase la entrada de trigo en 108 fanegas.
Tendencias del mercado firme.
Temporal bueno.
Santa María de Nieva.
Los precios que han regido en este mercado son los siguientes:
Trigo, de 42'25 á 42'50 reales fanega.
Centeno, á 30.
Cebada á 26.
Avena, á 20.
Algarrobas á 30.
Garbanzos superiores, 170 reales fanega; medianos, 140
Harina de primera, á 18 reales fanega; de segunda, á 16.
Patatas á 3'75 reales arroba.

Turégano.

Trigo bueno, 40 reales fanega; hembra, 46; candeal, 44; blanquillo, 43; rojo, 40; común, 39; centeno, 36; cebada, 28.
Yeros, á 40
Harina de primera, 26 reales fanega; de segunda, 24; de tercera, 22; cascarrilla, 14.
Salvado de primera, á 20 reales fanega; de segunda, á 18; de tercera á 16.
Vino blanco á 36, tinto á 29 reales cántaro.

Diario religioso.

SANTOS DE MAÑANA.
San Nicasio Obispo y Mártir. Santos Táraco, Probo y Andrónico, Mártires San Germán Obispo y Mártir.

AGRIDULCES

Galantería de salón:
—Usted, Juanita, es la única mujer á quien he amado en toda mi vida.
—Eso es lo de menos. La cuestión principal estriba en saber si soy la mujer con quien quiere usted casarse.

Entre diputados:
—¿Es usted partidario del presupuesto de cultos?
—No, señor: prefiero el culto del presupuesto.

CHARADA.

Voy á mudarme de casa
Porque mi segunda prima
Tocando la prima dos
Está casi todo el día
Y no hay que tomarlo á broma
Me.. fastidia.

Solución á la charada del día 8:

BATA-TA.

POR TELEFONO.

Madrid.—5 tarde.

La Princesa herida.

En Munich, paseando con el duque de Calabria en su automóvil, chocó este con otro carruaje resultando con varias erosiones la Princesa de Asturias.
El duque quedó ileso.

Decreto.

El Rey ha firmado hoy uno sobre demarcaciones agronómicas.

En Palacio.

Presidido por el Rey se ha celebrado esta mañana consejo de ministros, pronunciando Villaverde un discurso sobre los asuntos de Macedonia, Marruecos y La Naya, é informando á S. M. de los trabajos que el Gobierno realizó durante el verano.

Antes de ir el Rey á Zaragoza se celebrará otro consejo en Palacio, para dar cuenta á S. M. del plan parlamentario.

Otro Consejo.

En la Presidencia se celebra ahora, sin que á la entrada hicieran los ministros otras manifestaciones que las siguientes:

Besada.—Que presentará varios proyectos destinados á las Cortes.

Gasset.—Uno de un pantano para Huesca.

Alix.—Instrucciones para evitar desórdenes en la romería que mañana celebrarán los clericales de Bilbao.

Cobián.—Reorganización de los arsenales.

Y nada más.

El Gobierno.

Según Villaverde no lo es de interinidades y se presentará en las Cortes tal como hoy está constituido.

Un herido.

Recogiendo proyectiles en el campo de tiro de Pamplona, estalló uno que causó gravísimas heridas á un muchacho.

En Sofía.

Prosiguen los desmanes de los turcos.

Huelgas.

En Roubaix, con motivo de las huelgas, se han celebrado nuevas manifestaciones y tumultos, resultando herido un comisario de policía.

Lotería.

Sorteo de hoy:
Con 250.000 pesetas el número 9.722.—San Sebastián.

NUEVA CARNICERÍA

El que quiera comer carne buena y barata, que vaya á la calle de Melitón Martín, núm. 6, frente á la Cooperativa.

- Carne de vaca de 1.ª sin hueso . . . 2'40 pesetas kilo.
- " " " 2.ª sin id. . . 2'00 " "
- " " " 1.ª con hueso . . . 1'60 " "
- " " " falda, pecho . . . 1'40 " "
- Cordero, chuletas y pierna . . . 1'75 " "
- " paletilla, falda y pescuezo. 1'40 " "

Se sirve á domicilio y se garantiza el peso.

¡NO EQUIVOCARSE!—MELITÓN MARTIN, NUM. 6, (Frente á la Cooperativa.)

EL BUEN GUSTO

COMERCIO DE TEJIDOS DE HERRERO Y SANCHEZ

Melitón Martín, 2, detrás de la Cárcel

(FRENTE Á LA CALLE DE REOYO),

Los dueños de este establecimiento ofrecen á su distinguida clientela y al público en general preciosos géneros para la próxima estación de invierno á precios reducidos, cuyos artículos detallamos á continuación:

- Variedad inmensa en paños, lanas, Gergas y franelas, gran novedad para trajes de señoras y niños.
- Preciosos mantones y chales estampados.
- Ricas retortas, hilo y algodón para sábanas.
- Mantas de todas clases para camas.
- Afelpado para alfombrar, de todos los colores.
- Equipos para novias.
- Lana para colchones muy buena y baratísima.
- Gran surtido en toquillas, tapa bocas y chalecos de estambre.
- Fajas de merino, estambre y lana.
- Pañolería de seda y de merino bordada.
- Colchas brocatel, piqué, lana y yute.
- Especialidad en géneros blancos y lutos.
- Pelerinas última novedad.
- Panas de todas clases para trajes de caballero.

No compren sin visitar antes esta acreditada casa.

MELITÓN MARTIN, NUMERO 2,

(FRENTE A LA CALLE DE REOYO).

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es técnico digestivo y anti-gastrálgico cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 20

años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y

disenteria, dilatación del estómago, tuerca del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva,

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos, de agradable sabor, inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero, medicinales y en sustitución de ellas y de los liciores de mesa. Es de éxito seguro en

las diarreas de los niños en todas sus edades. No sólo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Diez años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas, la palabra STOMALIX, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de España, Europa y América.

SECCION DE ANUNCIOS

JARABE PAGLIANO GIROLAMO PAGLIANO del Prof.

Es el mejor depurativo y refresco de la sangre. 60 años de éxito consecutivo es la mejor garantía de su eficacia.

MOYA - Fotógrafo. - Véase la exposición de retratos. Plaza Mayor.

J. P. MARTIN E HIJO Proveedores de la Real Casa Grandes establecimientos DE ARBORICULTURA Y FLORICULTURA

Madrid. - Despacho: Alcalá, 58. - Jardines: calle del Cisne, 11 y 13 Sevilla. - Mallén, 21 (Calzada) Premiadados con las más altas recompensas, Diplomas de honor, Medallas de oro y de plata, Objetos de arte, y Socios honorarios de varias Sociedades de horticultura del reino y del extranjero.

Gran Fotografía. - MONTES. - 11, Victoria, 14.

PASTILLAS BONALD CLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta.

LA POLAR. SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS BILBAO. CAPITAL SOCIAL: 100,000,000 de pesetas. GARANTIAS DEPOSITADAS: 50,000,000 de pesetas.



L'ASSICURATRICE ITALIANA SOCIEDAD ANONIMA de Seguros contra los Accidentes y de Reaseguros Capital social: Liras 5 000,000

VERDADEROS GRANOS DE SALUD DEL DR. FRANCK Purgativos, Depurativos y Antisépticos, Contra el ESTREÑIMIENTO



HIJO DE JULIAN PEREZ Almacenista de Coloniales y Fabricante de Jabones de Aceite de oliva CARABANCHEL BAJO. Esta casa en la elaboración de Jabones, solo se dedica a fabricar géneros de primera de las elases llamadas de Castilla en blanco, pinta encarnada, y la especial pinta Sevillana.

